

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-019/2020**

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN  
MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS)**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**9 DE OCTUBRE DE 2020**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:30** horas del día **9** de **octubre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica; No. LP-INE-019/2020, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)”**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:30** horas del **9 de octubre de 2020**, se dio inicio a la reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2020. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria y siendo las **16:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte del licitante que se enlista a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompraINE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	Sí	2
Total			<b>2</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**



Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Grupo Logisa	09/10/2020 03:42 p. m.	Replanteamientos	09/10/2020 04:11 p. m.	09/10/2020 04:11 p. m.	09/10/2020 04:16 p. m.
2 CONSTRUCCIONES HEMI DEL NORTE	08/10/2020 03:29 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020 07:12 p. m.	08/10/2020 07:12 p. m.	08/10/2020 07:14 p. m.
3 Data Evolution	07/10/2020 09:44 a. m.	Data Evolution, SA de CV	07/10/2020 10:07 a. m.	07/10/2020 10:07 a. m.	07/10/2020 10:13 a. m.
4 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	06/10/2020 09:53 p. m.	Solicitud de Aclaraciones	06/10/2020 11:14 p. m.	06/10/2020 11:00 p. m.	06/10/2020 11:16 p. m.
5 IGSA S.A. DE C.V.	06/10/2020 09:46 p. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	06/10/2020 11:08 p. m.	06/10/2020 11:01 p. m.	06/10/2020 11:13 p. m.
6 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	06/10/2020 09:08 p. m.	Carta de Interés en participar	06/10/2020 09:15 p. m.	06/10/2020 09:15 p. m.	06/10/2020 09:17 p. m.
7 Grupo Logisa	06/10/2020 09:03 p. m.	Junta de Aclaraciones	06/10/2020 09:10 p. m.	06/10/2020 09:10 p. m.	06/10/2020 09:14 p. m.
Total 7					

En el acto se da respuesta a las repreguntas realizadas por el licitante mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 3 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y repreguntas realizadas para el presente procedimiento, por parte del área técnica-requiente.

Por lo anterior y al no haber más solicitudes de aclaración para el presente acto quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2020 a las 12:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprINE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información**.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, junto con el **Anexo 3 Repreguntas**, así como la primera acta publicada para este procedimiento con el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**

acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **20:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p align="center"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p align="center"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 279605  
HASH:  
E573163AC929B7790D451DFDB0DD9F212183A7D  
80D6EDBEAD5374E04B54644E

**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**

## **Anexo 3 Repreguntas**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).**

**ANEXO 3  
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: <b>Grupo Logisa, S.A. de C.V.</b>							
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: <b>LP-INE-019/2020.</b>							
Relativa a: <b>Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)</b>							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	48 de 78	Anexo 1, numeral 10, segunda viñeta.	¿La carta de distribuidor autorizado debe ser emitida por el fabricante del equipo, dirigida al presente procedimiento?	Se precisa que no se solicita carta del fabricante, se solicita al licitante integrar una carta en la que manifieste que es proveedor autorizado del fabricante del equipo.	De la respuesta a la pregunta No. 8 de Grupo Logisa, S.A. de C.V., solicitamos la convocante el reconsiderar que la carta de Distribuidor Autorizado sea emitida por el fabricante del equipo, ya que es la única manera de comprobar dicha manifestación ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, se reitera que se solicita al licitante integrar una carta en la que manifieste que es proveedor autorizado del fabricante del equipo.	DO-CECYRD
2					En caso de resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante el aclararnos como será constatado que el licitante realmente es distribuidor autorizado del fabricante del equipo propuesto.	Como parte de este procedimiento el Instituto requiere integrar una carta en la que manifieste que es proveedor autorizado del fabricante del equipo y El Instituto se reserva el derecho de confirmarlo con el fabricante.	DO-CECYRD

-----FIN DEL TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX  
MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 279338  
HASH:  
36AF95A37F4C21CBD4DF8FB9B47A935C1D36DA2  
57F4AB079DBADF3CBFDF42DD6